

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de abril de 2014, a las 10:00, en el local de la compañía ubicado en Calapagos - Santa Cruz, Vía Baltra Km 18 m/r, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima SERINATURA S.A. de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

Número de Acciones	Representante	TOTAL:	
		S.A.	734,480
1	John Madefski	Stratford	734,480
2	Marta Rosalia Salazar	Liponavon	734,480
			7,180,960.00

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Secretario de la Junta la señora Junta el doctor Juan Manuel Marchán y actúa como Secretario de la Junta la señora Marta Rosalia Salazar Montecinos.

En presencia de la Asamblea informa que por reunirse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podrá celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos:

- Conocer y resolver las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de administradores, comisario y auditores externos del ejercicio económico 2013.
- Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales
- Designar comisario y auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2014.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar y resolver el primer punto del orden del día acordado, esto es, conocer las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de administradores, comisario y auditores externos, acerca de los negocios sociales y declarar su nombramiento

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de administradores, comisarios y auditores externos respecto al ejercicio fiscal 2013.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, se pasa a conocer el segundo, esto es la distribución de los beneficios sociales generados por SERINATURA S.A. en el ejercicio económico 2013.

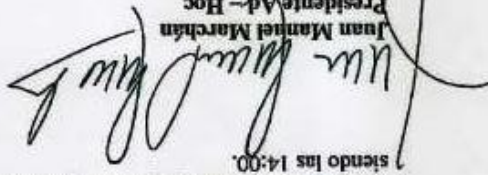
De conformidad con los estados financieros de la compañía, ésta no ha generado utilidades durante el ejercicio económico 2013, razón por la cual los beneficios sociales del ejercicio económico 2013 no son distribuidos entre los accionistas.

Finalmente se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, esto es, designar al Comisario.

El Presidente informa que es necesario elegir al Comisario de la compañía para el nuevo período anual para este efecto mociona a Marianela Lucrecia Hernandez Salazar como Comisario de la Compañía y a la compañía IFS como Auditor Externo de la Compañía.

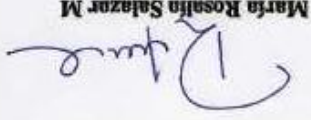
Sometida a resolución de la Junta la propuesta efectuada por el Presidente de la Asamblea, ésta por unanimidad resuelve elegir a Marianela Lucrecia Hernandez Salazar como Comisario por el período de un año y a la compañía IFS como Auditor Externo de la Compañía.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 14:00.


Juan Manuel Marchán
Presidente Ad-Hoc


John Madefski
Representante
Accionista


Carlos Alberto Villagomez
Secretario


Marta Rosalia Salazar M
Representante legal
Stratford Liponavon S.A.